

DOCUMENTO <b>Moción PP: Mociones al Pleno</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>YTFBV-1WJJE-8KIMI</b> Fecha de emisión: <b>23 de diciembre de 2020 a las 12:12:22</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ PP de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 22/12/2020 09:58	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 780039 YTFBV-1WJJE-8KIMI) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



**PROPOSICIÓN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL 28 DE  
DICIEMBRE DE 2020**  
**Grupo Municipal Popular Valdemoro**

**AL SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO**

**ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR Y  
REDUCCIÓN/REUTILIZACIÓN  
DEL PLÁSTICO.**

**Fundamentos Jurídicos:**

**PROPOSICIÓN** que presenta el **GRUPO MUNICIPAL POPULAR** en el Ayuntamiento de Valdemoro para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno Ordinario del mes de diciembre de 2020 del Ayuntamiento de Valdemoro, para su debate y aprobación al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

**Desarrollo de la proposición:**

Economía circular y sostenibilidad son dos conceptos que están claramente relacionados, y cuyo sentido final es la reducción de residuos manteniendo, entre otras acciones, el mayor tiempo posible el valor de los recursos y productos manufacturados.

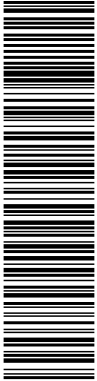
Cada año en Europa se generan 25 millones de toneladas de residuos plásticos y únicamente el 30% se recoge para ser reciclado. Este dato nos debe alertar y, en consecuencia, la necesidad de impulsar políticas que permitan reducir el déficit en el reciclado de los plásticos.

Asimismo, entre el 1,5 y el 4% de la producción anual de plásticos termina en los océanos, lo que se traduce que entre 5 y 13 millones de toneladas de plástico terminan degradado los habitas marinos. En definitiva, el bajo porcentaje de reciclado, se suma la lenta degradación que el plástico tiene en la naturaleza, con la consiguiente

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO <b>Moción PP: Mociones al Pleno</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>YTFBV-1WJJE-8KIMI</b> Fecha de emisión: <b>23 de diciembre de 2020 a las 12:12:22</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ PP de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 22/12/2020 09:58	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 780039 YTFBV-1WJJE-8KIMI) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de Valdemoro

liberación de compuestos tóxicos, afectando al conjunto de plantas, animales y seres humanos.

Otro efecto adicional de esta mala reutilización de los plásticos es el coste económico, pues cada vez tenemos que gastar más en limpiar los entornos degradados y, al mismo tiempo, todo plástico que no es reutilizado conlleva un impacto económico negativo al ser mayores los gastos de producción de plásticos nuevos que los gastos de producción de plásticos reciclados.

Una de las soluciones pasa por dar nueva vida útil a los residuos plásticos. Solución que implica el compromiso y esfuerzo de todos nosotros, de la industria, de los distribuidores y, sin duda, de las diferentes administraciones.

Desde la administración local se pueden hacer muchas cosas, incidiendo en sistema de reciclado implantado en el municipio, así como divulgando y concienciando a la ciudadanía en la necesidad de reciclar los plásticos. También se puede, pues así ya lo tienen en otros municipios, redactar una ordenanza específica que potencie todas aquellas acciones de los diferentes agentes que permitan mejorar el nivel de reciclado del plástico.

¿Sabemos cual es el porcentaje de reciclado del plástico en nuestro municipio? Seguramente no. Pero lo que si intuimos es que dicho porcentaje se debe encontrar muy alejado de los objetivos marcados por la UE. Para el 2025 deberíamos estar en el 77% de recogida separada, llegando al 90% en el 2029. Alcanzar estos objetivos pasan por asumir un compromiso firme e inquebrantable, sin que la mera colocación de contenedores de plástico sirva para, ni siquiera, acercarnos con cierta dignidad a dichos objetivos.

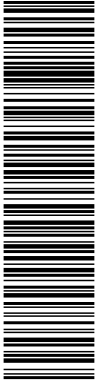
Por todo lo expuestos, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Valdemoro, presenta la siguiente,

### PROPUESTA DE ACUERDO

Elaborar un Plan Estratégico de Economía Circular, cuyos ejes serían las siguientes actuaciones:

- 1) Elaborar una hoja de ruta Valdemoro EcoCircular 2030, que identificará las estrategias y las acciones a implementar, dotándola de la consignación presupuestaria necesaria.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PP: <b>Mociones al Pleno</b>		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: <b>YTFBV-1WJJE-8KIMI</b> Fecha de emisión: <b>23 de diciembre de 2020 a las 12:12:22</b> Página 3 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ PP de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 22/12/2020 09:58	<b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 780039 YTFBV-1WJJE-8KIMI) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

- 2) Elaborar una ordenanza específica sobre el reciclado selectivo de los plásticos.
  
- 3) Poner en marcha la oficina de Prevención de Residuos, que se ocuparía, entre otras funciones, de dirigir e impulsar la hoja de ruta, verificando el cumplimiento de las estrategias diseñadas y siendo el órgano catalizador de los conocimientos, innovaciones y propuestas en esta materia.
  
- 4) Elaboración de un estudio sobre el nivel de reciclado selectivo del plástico en el municipio de Valdemoro, identificando los problemas que debemos resolver para que dicho porcentaje mejore. Hablamos de saber las cantidades generadas y las cantidades recuperadas, las diferentes tipologías de plásticos que se usan, los generadores locales, las ineficiencias y las oportunidades para mejorar.
  
- 5) Elaboración de campañas continuas y específicas de concienciación para los diferentes generadores locales, así como para la comunidad educativa.
  
- 6) Y cualquier otro contenido que durante el desarrollo de este Plan se considere enriquecedor en la responsabilidad indicada.

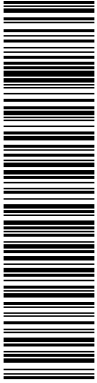
En Valdemoro, diciembre de 2020.

**EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.**

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO <b>Moción PP: Mociones al Pleno</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>YTFBV-1WJJE-8KIMI</b> Fecha de emisión: <b>23 de diciembre de 2020 a las 12:12:22</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ PP de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 22/12/2020 09:58	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 780039 YTFBV-1WJJE-8KIMI8FC8E6C4BCA6AE2A28948C14F74EC082C4F9831) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

